

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 15 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Los nuevos gobernadores.

Como por todos los indicios, se acerca una combinación de gobernadores, creemos conveniente repetir en este punto lo que viene diciendo El Correo desde su fundación.
Para nosotros, la elección de buenos gobernadores es tan esencial como un buen programa de gobierno.
Los partidos políticos están deshechos en casi todas las provincias, y donde no padecen este mal, andan tan desconsiderados por sus rencillas, pasiones y apetitos, que en vez de dar prestigio a la bandera a que están afiliados, la procuran descredito.
De día en día cuanto hay de más sano, de más importante y de más potente en las provincias, se está apartando de los partidos políticos; hasta el punto de que los tales partidos están reducidos en todas las provincias, salvo alguna excepción, a pequeñas camarillas azotadas de rencores y de miserias.
En esta atmósfera malsana claro es que no pueden inspirarse los gobernadores; pero como al propio tiempo necesitan apoyarse en algo sólido, y buscar opinión para los poderes que representan, de ahí la conveniencia suprema de que los gobernadores que se elijan se distinguan por su tecto, por su rectitud y por su carácter.
Los gobernadores son los cristales por donde ven las provincias el gobierno central; y como a veces verán cosas poco agradables, nos explicamos las prevenciones y hasta los furiosos de las provincias para Madrid.
Estamos seguros que el digno ministro de la Gobernación, cuando llegue la oportunidad, prestará a este asunto la más esquisita atención.
Buenos gobernadores en las provincias importan tanto o más, que un buen plan de reformas militares, que un presupuesto nivelado y que una buena cosecha.

Las reformas militares y la prensa.

Los periódicos conservadores, aunque con reservas, y restricciones—que por cierto no hemos percibido en tal medida en los hombres importantes del partido que dirige el Sr. Cánovas—tratan con cierta benevolencia los decretos últimos del general Castillo; salvo *El Noticiero*, que usa hoy los mismos argumentos, y hasta las mismas palabras que anoche empleaba *El Resumen*.
El Progreso defiende a los sargentos con una vehemencia, que no ha podido menos de llamar la atención, pues en cosa propia no podría mayor interés.
«Trátase—dice—de centenares de hombres, cuyo porvenir se mató con un decreto, y a los cuales se les condena a injusto olvido. Trátase de centenares de familias lanzadas hoy de sus hogares, condenadas a la pobreza. Trátase de respetables derechos adquiridos en largos años de fatiga y sufrimiento, amasados muchas veces con sangre vertida en buena lid, y que hoy se desconocen y se anulan por el capricho de un ministro, la debilidad de un Consejo, el miedo de una situación.
Un gobierno de fuerza no obra así; no trabaja en la sombra, amparándose del misterio, para luego valerle como de un arma del estupor, etcétera, etc.»

Este es el lenguaje del órgano zorrillista.
En cambio, por otros rumbos, lo toma *El Correo Militar*, que realmente sigue con interés las cuestiones del ejército. Este periódico escribe lo siguiente en su número de anoche:

«De reorganización de la clase de sargentos puede calificarse la reforma que acaba de iniciar el señor ministro de la Guerra y con la cual ha sorprendido ayer así a los cuerpos como a la prensa y a la opinión.
Decimos que acaba de iniciar porque, en efecto, las medidas adoptadas parecen el primer paso de las reformas que sin duda ha pensado el señor general Castillo.
No empieza mal la campaña reformista del nuevo ministro. El general Castillo no se ha sublevado nunca en ningún sentido, y esto le da una gran autoridad para abordar ciertos problemas. Además da muestras de conocer las necesidades del ejército y de respetar y atender los derechos adquiridos por la respetable clase de sargentos, ensanchando las ventajas a que éstos pueden optar y desarrollando en este punto con gran tacto, discreción y acierto, las ideas iniciadas y planteadas por el señor marqués de Miravalles.»

El Correo Militar, después de esto, escita al señor ministro a que continúe su campaña reformista, que es lo que piden, en efecto, cuantos desean extirpar ciertos males, y lo que indudablemente procura, también, el señor general Castillo, que por de pronto bastante ha hecho en el breve espacio que lleva en el ministerio de la Guerra.

Los partidos en Portugal.

Portugal está en vísperas de importantes elecciones municipales y parlamentarias.
Hace algún tiempo, cuando el viaje del rey Luis por Europa, el gobierno portugués, sin esperar a que las Cámaras reanudasen sus tareas, dictó varios decretos modificando las condiciones del sufragio para las elecciones municipales y provinciales, y el *Diario Oficial de Lisboa* ha publicado ya un decreto convocando para el 14 de Noviembre a los electores que han de nombrar a aquellas corporaciones administrativas.
Estas elecciones se consideran como trabajo previo para las parlamentarias. El ministerio progresista que había roto la tradición de disolver las Cámaras cada vez que un partido reemplaza a otro en el poder, y que parecía recurrir al cerrar la legislatura ordinaria, a no recurrir a la disolución si no luego que hubiera surgido algún conflicto entre él y la mayoría

conservadora de la Cámara sobre algunos de los proyectos de su programa, parece que considerado llegado el momento de seguir otra conducta.

Las Cámaras están amenazadas de disolución, y el gobierno se prepara con las elecciones municipales y provinciales del 14 de Noviembre, a conseguir el éxito en las elecciones legislativas.

Dadas las costumbres políticas de Portugal, no son por desgracia las Cámaras las que hacen los gobiernos, sino los ministerios los que hacen las Cámaras a su imagen y semejanza; no son los gobiernos los que se inspiran en las tendencias y inspiraciones que deberían expresarse en las elecciones generales, sino los electores los que ponen de acuerdo su voto con la orientación de la política del gabinete. Este defecto viene a ser una especie de medio único en los países, que teniendo sistema parlamentario, no tienen, por su desgracia, positivos hábitos de ejercitar sus derechos políticos, pero no por eso debe perdonarse la ocasión de ir regenerando las costumbres, y de poner en armonía lógica las prácticas con los principios del sistema de gobierno.

El gabinete actual no necesita unas Cámaras con mayoría progresista sólo para desarrollar su programa político, sino para recabar también de ella un bill de indemnidad de las reformas administrativas que ha llevado a cabo. Hace dos años el gobierno conservador que había a la sazón, reformó por decreto la organización del ejército, y al presente el gobierno progresista ha hecho lo mismo con las corporaciones municipales y provinciales.

No puede, pues, el partido conservador de Portugal echar en cara al progresista el abuso de sus atribuciones, pero el acordar por decretos reformas tan radicales como las mencionadas, constituye otra mala costumbre, de que debieran irse purgando los partidos.

Las Cámaras portuguesas deben reanudar sus tareas el 2 de Enero, pero todo induce a creer que el gobierno tiene el propósito de proceder a nuevas elecciones en todo el mes de Diciembre. En este caso, como la Constitución ordena que la renovación de los mandatos legislativos se verifique cuarenta días después de haber espirado, las elecciones parlamentarias se celebrarían en Enero. En caso distinto las Cámaras se reunirían en la fecha normal, el 2 de Enero, durante una quincena por fórmula, y las elecciones se verificarían al mes siguiente. Esto depende del tiempo que el gobierno juzgue necesario para preparar el triunfo de una mayoría de sus ideas.

Desde Galicia.

LA LEY DE REDENCION DE CENSOS DEL SEÑOR MONTERO RIOS.

«Demostrábamos en nuestro anterior artículo al señor marqués de Camarasa, que el proyecto de ley tenía por objeto una causa de utilidad pública, en contra de su opinión, puesto que afirma es una Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad particular, sin previa tasación, ni previa indemnización.»

¿Dónde existe esa especial expropiación? ¿Determina el proyecto de ley sobre foros nada que no se hubiese determinado ya para los censos en general y aun para la enfiteusis?

El proyecto no obliga a redimir al forero, como no le obligó al enfiteuta.

El proyecto fija tipos de capitalización como se fijaron para los cánones enfiteuticos. Y esos tipos son uniformes como lo fueron para estos, cuyos cánones nadie creó guardaban invariablemente una misma proporción con el valor del predio enfiteutico.
Y la prueba de que el proyecto de ley tiene un objeto distinto del que cree el señor marqués, veamos lo que dice el Sr. Montero Rios al hablar del modo de realizarse la redención:

«La redención quiere el proyecto se verifique en general para forales enteros y en un pago único, si otra cosa no estipulan los contratantes, haciendo ley en la materia. Las leyes de la Novísima Recopilación y la de Señorios de 1823 autorizaban la redención por partes (por mitad ó por tercias), contrapaso a los tipos señalados, onerosos a los redimidos. La de 1878 también la permitía; pero con agravio ya del derecho de los censalistas. No deben de ser éstos de peor condición que cualquiera otro propietario a quien por causa de utilidad pública se le expropie, y al que manda la ley se le indemnice previamente de todo el valor de lo expropiado.
La redención en plazos irrogales perjuicios, pues el lucro en los negocios suele darse al compás del capital invertido. Y como entregaron los bienes ó el capital de una vez, y no en diferentes plazos, así, de igual suerte, es justo sean reintegrados.»

Porque, según el señor marqués, al Sr. Montero Rios se le escapó decir que era una ley de ventajas la suya, bate palmas de triunfo.
Al Sr. Montero Rios no se le ha escapado nada: ha dicho que es una ley de ventajas, porque precisamente se encamina a remover las trabas que ligan a la propiedad inmueble.

Redúcese, pues, la cuestión a ver si la ventaja concedida al forero es suficientemente recompensada al dueño directo.

El propietario—sigue el señor marqués—será sacrificado, y los pobres no podrán redimir; luego las ventajas serán para unos cuantos adinerados del país.

Es inexacto que los pobres no pueden redimir, pues el proyecto de ley, previendo este caso, ha colocado el remedio al lado de la enfermedad, como puede leer el señor marqués en el proyecto, cuando éste analiza las facilidades que se dan a la redención, y habla de las instituciones de crédito agrícola. Además, si no redimen ahora, siempre podrán verificarlo, pues ese derecho les concede el proyecto, aun en el caso de que otros rediman su prorta.

Y para demostrarlo copiamos lo que dice el proyecto:

«Si alguno ó algunos de los pagadores quisieren redimir y los otros no, no parece justo se sacrifiquen los derechos del propietario al espíritu ó prurito de redención, y constreñirle a que por el interés, un pagador tenga que deshacer un foral, ó enaguarle para que otro simplemente se subroge en la integridad de sus derechos. La redención se entenderá, según el proyecto, obligatoria, cuando los solicitantes representen a lo menos la mitad del útil, ó de otro modo satisfagan la mitad de la pensión. Aun en tal caso, se concede al señor directo, si fuere en su grado, el derecho alternativo de exigir la redención total, con cesión de todos sus derechos al redimente para cobrar de los coparticipes la parte restante del canon, ó consentir la redención parcial y continuar en el cobro del remanente. Pero ya haya redimido la totalidad del pagador, ya el dueño se haya quedado con el resto de la renta, rota para el efecto de la redención la unidad censal, cada uno de los demás pagadores podrá en cualquier tiempo redimir de aquél ó de éste su correspondiente prorta y al mismo tipo que hubiera servido de norma para el primitivo contrato de redención.»

El señor marqués habla de los *middlemen*, asegurando que solo a ellos se va a servir, por ser las gentes ricas del país.

¿Pues qué eran sino *middlemen* los marqueses de Camarasa, foreros del convento de San Martín en Santiago?

Censura el proyecto, porque a los propietarios del país gallego le señala con el nombre de *funesto absentismo*, y dice que no existirían nuestras viñas y casas si los padres de esos propietarios no las hubiesen plantado ó construido. Cierto que muchos señores directos plantaron con su propia mano, ó la de sus criados, huertas y viñas; pero otros también aforaron montes y marismas y otros terrenos baldíos que los foreros después pusieron en producción, ó asimismo recibieron ya cultivadas tierras que las aforaron los monjes.

No admite el articulista de *La Epoca* que el Sr. Montero Rios llame a su ley de Redención de censos, no siendo el foro un censo.

Confesamos que se puede disputar sobre si el foro es ó debe ser perpetuo ó temporal; pero confesamos también que solo al señor marqués se le ha ocurrido negar que sea censo.

El señor marqués dice: pues si el foro temporal es un censo, según vosotros, ¿para qué la ley de redención del Sr. Montero Rios? Basta con la ley de censos.

Pues no basta, porque precisamente en esa ley se dice: «se exceptúan por ahora los foros temporales de Galicia.»

Para mayor inteligencia copiamos el siguiente pasaje del Reglamento de 1805, ó sea la ley 24, título 15, libro X, de la Novísima Recopilación, en su segundo capítulo.

«Declaro que no podrán redimirse... los foros temporales como los del reino de Galicia y Principado de Asturias, por ahora, y mientras que el Consejo acuerde y me consulte, con vista del expediente general instruido en su sazón, lo que estime conveniente.»

Un paisano del señor marqués.

Alusiones.

En el artículo que anoche publica *El Resumen* haciendo justicia a las nobles intenciones del señor ministro de la Guerra, aunque censurando una parte de sus reformas—si bien no con la acritud que dicen hoy varios colegas—se lee un párrafo que parece una alusión a *El Correo*, y que debemos reproducir:

«Nada tan loable—dice el ilustrado articulista—como el deseo de mejorar la situación de las clases militares, aunque periódicos que aplauden hoy al ministro de la Guerra porque da cinco ó seis duros más de sueldo a un cierto número de oficiales subalternos, predicaran no hace tres días que era funesto satisfacer apetitos, y que al ejército lo único que hay que darle es disciplina, sentido moral, deberes y más deberes.»

Estas afirmaciones, realmente, las ha hecho *El Correo*, y las repite hoy, salvo no haber dicho nunca «que al ejército había que darle deberes y más deberes.»

Si en las reformas que acaba de acometer el digno señor general Castillo no se hubiera tratado más que del aumento de sueldo a los tenientes, esté seguro *El Resumen* que las habríamos censurado; pero nosotros, principalmente, nos hemos fijado en la medida sobre los sargentos primeros, mirando lo que se debe mirar en esto: al propósito y al resultado.

Nosotros creemos que es una excelente y eficaz medida, y por eso la aplaudimos con firmeza; por cierto, conformes en este punto con la inmensa mayoría de la opinión, que no entiendo de detalles, pero que penetra el relieve de las cosas.

No es por otra parte, nueva esta actitud en *El Correo*, tratándose de reformas militares, pues algunas de las acometidas en su tiempo, por el distinguido general Lopez Dominguez, también las aplaudimos, no obstante, encontrarnos de oposición franca a aquel gobierno.

Son de demasiada trascendencia los asuntos que interesan al ejército, para que puedan verse, como comprenderá *El Resumen*, por un criterio estrecho de partido.

América española.

Los jesuitas en el Perú.—La revolución de Santo Domingo.—Sarah Bernhardt.—Un tiro.

En el teatro de Politeama de Suiza, se ha celebrado una reunión popular en favor de los jesuitas y en contraposición de otra antijesuita verificada con anterioridad.

Las damas más conocidas de la capital peruana asistieron a ella, así como muchos elementos contrarios a aquellos padres de la iglesia.

Desde los primeros momentos trataron estos de impedir que hablasen los oradores y de producir el mayor desorden. Los dos bandos vinieron a las manos y la policía tuvo que despejar el local. El elemento antijesuitico despues de esto se dirigió a la iglesia de San Pedro y ape-

dreó las ventanas. La policía volvió a intervenir y dispersó a los alborotadores.

El Comercio y *La Opinión Nacional* condenan severamente el proceder de los antijesuitas.

La *Gaceta Oficial* de la república de Santo Domingo, correspondiente al 25 de Setiembre, anuncia la última jornada de las tropas del gobierno contra las tropas revolucionarias.

Las primeras recorrieron victoriosas los territorios ocupados por las segundas, que se relevaban y huían en distintas direcciones.

Entre otros jefes, han mandado las fuerzas revolucionarias los generales Moncim, Villanueva, Cartagena, Tejada y Gabares. Este último murió en una refriega.

Los sublevados, a su vez, capturaron al general del gobierno, D. Leopoldo Espallat.

El general Gabares era uno de los jefes más queridos de las tropas y hermano político del general Luperon.

Un telegrama que publica *Las Novedades* de Nueva York, fechado el 15 de Octubre en Santiago de Chile, dá cuenta del debut de Sarah Bernhardt en aquella capital.

El éxito fué extraordinario, produciendo las dos primeras representaciones 18.000 duros.

En la misma ciudad se pegó el día 19 un tiro el capitán Castilla, comandante que ha sido del vapor de guerra chileno *Matias Cousiño*.

Otra vez la emigración.

Los trabajos de los reclutadores de emigrantes para América, continúan cada vez con más ardor, alentados por el éxito que la ignorancia y buena fé de nuestro pueblo les proporciona.

No llegan hasta este los amargos desengaños que sufren los infelices emigrantes; y las falaces promesas de los especuladores, encuentran siempre eco en nuestras provincias del Norte y Noroeste.

Pocos días hace que se ocupaba la prensa de las fabulosas ganancias que se ofrecían a los que, en un vapor que se preparaba a zarpar de Vigo, emigrasen al Brasil, y hoy vemos en *El Eco de Navarra* el resultado de este y otros reclamos semejantes.

Refiere este ilustrado diario, que el domingo último el señor gobernador civil de Navarra llamó a su despacho a varias infelices muchachas, para disuadirlas de su decidido empeño de marchar a América en busca de fortuna.

Digna de elogio es la conducta de esta autoridad; pero inútiles serán estos individuales esfuerzos, mientras el gobierno, en vista de la ineficacia de las medidas hasta ahora adoptadas, no dicte energicas disposiciones, para contener esta emigración, ó al menos la encauce y dirija a nuestras colonias; y en todo caso, evite por todos los medios posibles esta verdadera trata de blancos que hacen los reclutadores de emigrantes.

La prensa, más que nadie, puede secundar la acción del gobierno, denunciando sin descanso estos abusos y desengañando a los infelices que se prestan a ser víctimas de una infame explotación.

Carta de Tafalla.

UN CASO JUDICIAL CURIOSO.

27 de Octubre de 1886.

Sr. Director de *El Correo*.

El día 23 del actual tuvo lugar en esta audiencia el juicio oral de una causa, en la que si bien el hecho de que se trataba es por desgracia muy frecuente en este país, cual es el delito de homicidio, ocurrió una particularidad que merece relatarse, y que acaso no tenga ejemplo en los fastos de nuestros tribunales; el hecho es el siguiente: El día 5 de Marzo último se hallaban en la posada de Félix Iracheta en esta ciudad varios jornaleros forasteros que habían acudido a efectuar la operación de cava en el viñedo. Serían las diez de la noche del indicado día, cuando Romualdo Larralde y Martín Maquirriain, que estaban ya acostados, notaron desde la cama ruido como de andar alguien por el cuarto en que dormían. Interrogaron varias veces si andaba alguno, y como nadie les contestase, careciendo de cerillas, tuvieron que llamar al dueño de la posada Iracheta, que acudió luego sin ver por allí a ningún otro sugeto, levantándose entonces el Larralde, el cual salió con el Iracheta hacia la calle llevando aquel un candil en la mano izquierda y en la derecha una navaja abierta, pero apagándoseles la luz, efecto del fuerte viento que reinaba, se volvieron, notando pasos de alguno.

Larralde creyó se dirigía a él, y como no contestase quien era, supuso le iba a acometer, y para evitarlo dió a oscuras un golpe con la navaja, ignorando dónde pegaba, en cuyo momento Juan Arizcuren, que era el desconocido objeto de sus desvelos, y que en igual momento regresaba a dicha casa, en donde se hospedaba, respondió: «No pegar, que soy Arizcuren.» contestando Iracheta: «Qué Arizcuren ni qué Dios.» Entonces el recién llegado, Arizcuren, produjo una exclamación, efecto sin duda del golpe de navaja que Larralde le había dado en el hipocondrio izquierdo, y de cuya herida falleció al día siguiente. En el momento se personó el juzgado en el sitio de la catástrofe, dando principio a la instrucción del sumario, recibiendo declaración al moribundo, en la que manifestaba que el autor de la herida había sido el dueño de la posada, el Félix Iracheta, insistiendo en lo mismo al ampliársela. De esta declaración prestada *in articulo mortis*, y a la que siempre han dado suma importancia todos los tribunales, fundados en que las palabras vertidas en el momento crítico de la agonía deben ser veraces, y que ningún resentimiento puede abrigar hacia un inocente el que se encuentra en los umbrales del otro mundo; de esta declaración, repito, partió el celoso juzgado para inculpar principalmente al citado Iracheta.

En su consecuencia, el Romualdo Larralde fué puesto en libertad bajo fianza á los pocos dias, y cuando se le citó para asistir á las sesiones del juicio oral, debió causarle tal impresion su futura comparecencia ante el Tribunal, que huyó á la nacion francesa. Allí en pais lejano y extranjero, debió pensarle maduramente, resoplando á los gritos de su conciencia, y cuando se ponian edictos interesando su captura, traspasa la frontera, vuelve á su patria y se presenta á la primera pareja de la Guardia civil que encuentra, diciendo que le conduzcan ante este juzgado, que él es el autor de la muerte de Juan Arizcuren y quiere pagar el delito cometido.

Señalado dia para la celebracion del juicio oral, ratifica el Larralde la declaracion última de un modo espontáneo y noble. El ministerio público, dignamente representado por el fiscal D. Ricardo F. Ortiz, pronunció un notable discurso, solicitando se impusieran al Larralde doce años y un dia de reclusion, estimando en su favor la circunstancia atenuante de haber obrado con arrebatado y obcecacion, y pidió la absolucion libre del Félix Yracheta, que hasta entónces figuraba como el autor de la muerte del Arizcuren.

La defensa, encomendada al reputado letrado D. Carlos Ysava, abundó en apreciacion del fiscal, si bien estimando además de la circunstancia atenuante que invocaba éste la octava del Código penal. La sala sentenciadora dictó su fallo de acuerdo con el ministerio fiscal, condenando al Romualdo Larralde á la pena de doce años y un dia de reclusion y abono de 1.000 pesetas á la viuda del finado Arizcuren.

Ha aparecido en Pamplona un nuevo diario titulado *El Tradicionalista*, órgano, como su nombre indica, del carlismo integro. Está escrito como todos los de su clase, con osadía, y bien puede asegurarse será *El Siglo Fuero*, de Navarra. En cambio ha cesado en su publicacion el *Lau-Buru*, periódico que tenia por lema: «Dios y fueros.»

Se anuncia como muy próximo el enlace de un almirante joven residente en esta localidad. El atrevido Lovelace, despues de estender las alas de Cupido á varias señoritas navarras, aragonesas y andaluzas, capitula al fin ante los hechizos de una madrileña, ingerta en gallega.—Suyo afectísimo, *Walfren*.

Los asuntos de Bulgaria.

Viena 29 (710 n.).

Sr. Director de El Correo.

El envío de cruceros á Varna considérase en San Petersburgo como indicio de que Rusia está resuelta á proceder con toda energia. Esperáanse de Sebastopol dos acorazados. Quince jefes rusos y varios torpederos han partido á unirse con los cruceros de Varna.

El estado de sitio impidió que se celebrase el *meeting* organizado por Zankovitch, con el objeto de derribar la regencia, proclamar una nueva presidencia por Zankovitch y entregar á Kaulbars el mando de la guarnicion de Sofia.

Filof ha sido condenado á un mes de arresto; Sthwarof degradado y preso interinamente. La *Bulgaria Independiente* excita un armamento general para precaver la ocupacion. Ha surgido un conflicto entre Kaulbars y Neklibov, con motivo de pedir éste que Neldif vuelva á la secretaría de Constantinopla.—*El Corresponsal*.

París 29.—El periódico *el Temps* publica esta tarde un despacho de Sofia diciendo que el general Kaulbars ha dirigido una nota al gobierno búlgaro, protestando contra el acto de haber sido quemadas las banderas de los regimientos que tomaron parte en el pronunciamiento contra el príncipe Alejandro.

Segun el despacho del *Temps*, Rusia acumula nota sobre nota, con objeto de embrollar la situacion, y tener un pretexto para ocupar militarmente el territorio de Bulgaria.

Tirnova 30.—El gobierno búlgaro ha recibido una nota del general Kaulbars, la cual dice que la llegada de los buques de guerra rusos á Varna, es consecuencia de las últimas comunicaciones por él dirigidas.

Añade que dichos buques probarán la importancia de su mision si es necesario.

Termina exigiendo una respuesta dentro de un plazo perentorio á la nota del 14 del corriente, pidiendo la libertad de los oficiales presos con motivo del golpe de Estado del mes de Agosto.

El Consejo de ministros se ha reunido en el acto para deliberar, habiendo acordado poner en libertad á los oficiales del ejército presos por el delito de sedicion militar.

Londres 30.—Segun un despacho de Sofia que publica el *Times*, la regencia de Bulgaria ha acordado que en adelante se enseñe el alemán en lugar del ruso en las escuelas públicas de aquel principado.—*Fabra*.

El juicio de Salomon.

Acaba de tener lugar en Zaragoza la vista de un proceso por demás curioso.

Él aquí su historia, extractada brevemente de los periódicos de la localidad.

Con la esperanza de reanudar con un sujeto interrumpidas relaciones amorosas, una joven de treinta años, soltera y llamada V., trató de simular un parto. Ayudada por una amiga suya realizó su propósito, aprovechando la coyuntura de dar á luz una niña una infeliz mujer que no podia criarla á consecuencia de su miseria.

V. asistió en el parto á la desgraciada madre y trasladó á su casa á la niña, en lugar de llevarla á la Casa de Maternidad, segun de antemano habian convenido.

A las once meses, próximamente, la madre, restablecida de una penosa enfermedad, reclamó á su hija; y puesta la joven en grave compromiso, la hizo creer que la niña habia fallecido.

Trascurrieron así los años, hasta que en el de 1882 supo la desconsolada madre que su hija no habia muerto, y que no era otra que la hermosa joven que vivia en compañía de V.

Efectivamente, rodeada de atenciones y cuidados, la niña habia crecido al lado de V., á quien consideraba y queria como á su verdadera madre.

Desde este momento se trabó entre las dos mujeres obstinada querrela, defendiendo la una su verdadera maternidad, y la otra su maternidad usurpada, aunque sancionada por la ley y el tiempo á los ojos de la sociedad.

Hay que advertir que V. habia hecho bautizar á la niña como hija suya y de padre desconocido.

En poder la cuestion de los tribunales de justicia, las dos madres fueron sometidas á un proceso criminal, y la joven depositada en un convento.

El dia 9 la Audiencia de Zaragoza ha dictado por fin la sentencia, condenando á V. y á su cómplice á diez años y un dia de prision mayor, como autoras de los delitos de suposicion de parto y usurpacion de estado civil; mandando que la joven sea devuelta á su verdadera madre, y absolviendo por completo á ésta.

Las dos reas han interpuesto recurso de casacion contra la sentencia. Falta, pues, que el Tribunal Supremo emita su juicio en esta curiosa sentencia.

Exposicion de Filipinas.

La *Epoca* ha publicado en su número de anteanoche la parte del discurso que el señor ministro de Ultramar pronunció en el solemne acto de la instalacion de las comisiones de la Exposicion general de Filipinas, en el que se refirió al generoso ofrecimiento de la Tratatántica, de trasportar gratuitamente en sus vapores los objetos que han de figurar en aquel grandioso certámen.

Aplauden con sobrada razon el Sr. Balaguer este acto, que ha de aminorar notablemente los gastos que la Exposicion irrogará al Estado; pero aparte de que es evidente que ha de ascender á respetable cifra el número de toneladas que ha de entregar al trasporte en esos vapores la fabulosa y variada riqueza del suelo filipino, hay además en este patriótico ofrecimiento de nuestra Compañía Tratatántica una cuestion esencialmente nacional que no debe ni puede ocultarse á la opinion pública.

La oferta de la compañía Tratatántica no constituye un hecho nuevo en sus anales, es la continuacion de una serie no interrumpida de grandes sacrificios que desde su fundacion se ha impuesto en bien de los intereses generales de la patria.

No hemos de recordar su conducta durante la guerra de Cuba.

Presente está en la memoria de todos el ofrecimiento incondicional que hizo de su lucida escuadra al gobierno en el momento de estallar el conflicto de las Carolinas y el establecimiento ó factoria que á costa de onerosos dispendios fundó en Yap, á fin de oponer á las pretensiones alemanas un incontestable contrapeso.

El acto que ha realizado en bien de la Exposicion Filipina, demuestra que su desinterés y su patriotismo son iguales en los tiempos de prosperidad que en los de situacion precaria que en la actualidad atraviesa, por causas bien conocidas de todos, y aumenta en uno más el largo capítulo de sus relevantes y gratuitos servicios al Estado.

Estos hechos, sugieren no pocas observaciones.

De ellas se deduce, en primer término, el cúmulo de recursos que podria facilitar á los intereses generales del pais una Sociedad como la Tratatántica, si el gobierno se aplicase á dotarla de los elementos con que las demás naciones se afanan, á cual más, de revestir á sus líneas de vapores correos. Hace pocos años, la Compañía Alemana Worse, de condiciones totalmente inferiores á la nuestra, se dedicó al fomento del comercio en las regiones incompletamente y apenas exploradas del Africa.

El gobierno de Berlin la alentó en su empresa. Hoy, al cabo de cortísimo número de años, es la señora de aquel continente, y su accion se ejerce sobre vastísimos terrenos. ¿Qué no podria obtenerse si tal conducta se siguiese por nuestros centros administrativos? ¿Qué no podria conseguirse, política y comercialmente, si en España se aprovecharan y alentasen sentimientos de patriotismo tan acendrado y elementos de prestigio tan reconocidos como los que militan en la Compañía que tanto facilita por su parte la celebracion del certámen filipino?

Creo el gobierno en la sinceridad y lealtad de nuestras advertencias. Y si aplicase los medios puestos en práctica en los demás países, los resultados de la exposicion y de otros muchos servicios serian lo que deben ser para nuestro movimiento mercantil, y el desarrollo de la riqueza pública de España llegaría prontamente á la envidiable altura en que todos aspiran verla colocada.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Marina.—Decretos disponiendo que pase á la situacion de reserva el capitán de navío D. Antonio Vivar y Gascon; nombrando auditor general de Marina del departamento del Ferrol á D. Emilio Teruel y Bosch; disponiendo que cese en el cargo de oficial segundo del ministerio, el auditor del cuerpo jurídico D. José Valcárcel y Apodaca, y nombrando en su reemplazo al teniente auditor D. Fernando Gonzalez y Maroto, y disponiendo que cese en el cargo de oficial primero del propio ministerio el capitán de navío D. Patricio Montojo, y nombrando para sustituirle al capitán de fragata D. José Ramos Izquierdo.

Gobernacion.—Real orden aprobando la instruccion para el servicio de las cárceles de Audiencia.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran para bibliotecas públicas 11 ejemplares de un Diccionario de ciencias eclesiásticas.

AL MENUDEO.

Movimiento de barcos. En aguas de Estepona apresó la barquilla auxiliar de la escampavía *Candelaria* un bote con 36 latas de tabaco.

—El cañonero *Ebro* y la goleta de guerra *Caridad*, que salieron anteayer de Alicante á cruzar, han regresado á dicho puerto.

—Ayer salió de Muros la goleta de guerra *Prosperidad*.

—En Calhariz (Portugal) ha entrado á hacer carbon el cañonero de guerra *Eulalia*.

—El cañonero *Cocodrilo*, procedente de Cádiz, y despues de tocar en Ceuta, ha anclado en Algeciras.

París 30.—El comandante Meynier ha sido nombrado agregado militar de la embajada de Francia en Madrid.—*Fabra*.

Nuestro estimado amigo D. Venancio Gonzalez es posible salga mañana ó pasado para la posesion del Sr. Abascal, Los Santos de la Humosa, en donde se propone estar unos dias, con objeto de atender al completo restablecimiento de su salud.

Leemos en *El Globo*, desconociendo el fundamento de lo que dice:

«Para terminar, consignaremos que, respecto de los sargentos de Ingenieros, es posible que la disposicion de carácter general adoptada se modifi-

que, tomando en cuenta consideraciones hechas por los jefes de los regimientos, los cuales, al ser consultados sobre la subordinacion y disciplina de sus sargentos, respondieron de una y otra, segun se asegura.»

No ha dejado de llamar algo la atencion—y hoy lo acentúa *El Globo*—esta noticia que anoche publicó *La Epoca*:

«El coronel de húsares de la Princesa, señor marqués de Sierra-Bullones, ha entregado la suma de 250 pesetas á cada uno de los sargentos primeros de dicho cuerpo que han sido dados de baja en el mismo.

Los capitanes les dieron 100 pesetas. Además el citado coronel socorrerá con diez reales diarios á las familias de los mencionados sargentos, hasta tanto que éstos obtengan colocacion.»

Leemos en La Opinion:

«Anoche se afirmaba que el director de Administracion Militar, Sr. Weyler, ha presentado la dimision de su cargo, por razones de delicadeza que fácilmente pueden ser desvanecidas, segun creemos.»

No sabemos qué grado de certeza tendrá un rumor echado á volar en los círculos políticos.

Se trata de la pronta aparicion de un nuevo colega titulado *La Regencia*, y el cual trae al radio de la prensa la penosa mision de defender la actitud de algunos descontentos.

La precedente noticia la hemos tomado de nuestro colega *La Iberia*.

La Epoca ha oido que está acordado el ascenso á teniente general de los mariscales de campo D. José Sanchis y Castillo, segundo cabo de la capitania general de Cataluña, y D. Antonio Moreno del Villar, comandante general de division en el distrito de Castilla la Nueva.

El ministro de Fomento, Sr. Navarro Rodrigo, conferenció ayer tarde detenidamente con el general Sr. Lopez Dominguez.

En Valencia tres soldados de caballería del regimiento de Sagunto, maltrataron á un cabo de infantería del regimiento de Sevilla, escribiente de las oficinas del Gobierno militar.

Detenidos los agresores por los agentes de órden público, fueron conducidos al cuartel custodiados por un sargento.

El emperador Guillermo.

Berlin 29.—El embajador de Alemania ha salido hoy de esta capital con objeto de tomar parte en las cacerías de Huberstustock.—*Fabra*.

Cédulas personales.

Mañana es el último dia en que puede adquirirse, sin recargarlo, la cédula personal.

Desde pasado mañana (dia de Todos los Santos), los que no hayan pasado por donde los expedidores de esos documentos tienen establecidas sus oficinas, ó aun cuando se hayan tomado esa molestia si por acaso no han logrado proveerse de él, bien por haberse cansado de esperar, bien por encontrar cerrado el despacho, tienen que adquirir la cédula con recargo.

Claro está que habrá muchísimas personas esperando á que se cumpla el precepto de que las cédulas sean repartidas á domicilio; pero como esto no ha de realizarse porque el tiempo apremia, pueden, si quieren, esperar sentados ó resignarse á pasar á pié firme en las expedendurias todo el tiempo que, durante el dia de mañana, sea necesario para que les llegue el turno.

Convendria que el señor delegado de Hacienda fijara en esto su atencion por si aun es tiempo de remediar los perjuicios que pudiera causar.

Inundaciones.

París 29.—El Ródano y sus afluentes han comenzado á decrecer.

Ya no hay temores de nuevas catástrofes.

París 29.—Se reciben detalles de las inundaciones del Mediodía de Francia.

El Ródano se elevó en algunos puntos á seis metros y medio.

En Avinion quedaron inundadas unas cincuenta calles.

Se han hundido varios puentes.

Hay que deplorar algunas desgracias personales.

En Caunes están inundadas tambien varias calles, segun telegrafian de aquel punto.—*Fabra*.

El Tribunal de la Rota ha designado para representar en el Congreso Jurídico Español á los ilustrísimos señores auditores D. Manuel Jesús Rodriguez y D. Juan Perez Angulo.

Anoche fueron detenidos por los agentes de la autoridad el tomador y timador *El Graná*, el espadista *Heliogábalo* y las timadoras Amparo Fernandez, Prudencia Maroto, Catalina Cuellar y Balbina Martinez.

Se va á establecer una línea telegráfica entre Motril y Salobreña, en la provincia de Granada.

Otra línea, de Cangas de Tineo á Grado, en Asturias, está ya casi terminada y empezará en breve á funcionar.

Ayer llegó á Madrid, hospedándose en el colegio de escolapios de San Anton, el V. P. Rances, prior de las órdenes militares.

Con dicho prelado ha llegado su hermano el señor marqués de Casa la Iglesia.

Los jugadores están de enhoramala en la provincia de Zamora, pues el gobernador civil señor Aguado, ha emprendido contra ellos una campaña muy enérgica.

Berlin vá á erigir una estatua á Lutero. El emperador Guillermo ha concedido 50.000 marcos para este objeto.

Parece que está definitivamente acordado trasladar las oficinas de la delegacion de Hacienda de esta provincia á la casa que posee el conde de Tapa en la calle de San Sebastian.

El periódico «El Dia.»

El señor marqués de Riscal se ha separado de la empresa de *El Dia*, que ha quedado á cargo de los Sres. D. Pedro Cort y D. Juan de Quesada.

Este último conserva la direccion del diario, cuya política seguirá siendo la misma que hasta hoy.

Estamos de perfecto acuerdo con *El Imparcial* en que el nombre del señor marqués de Riscal será siempre respetable para cuantos nos enorgullecemos de vivir en la diaria batalla de la prensa.

Sin reparar en esfuerzos ni sacrificios pecuniarios, ha trabajado como el que más en la obra de hacer respetada la prensa convirtiéndola en eco é instrumento de todas las ideas levantadas y generosas. Y en esta senda ha vivido *El Dia*, que en sus campañas se ha distinguido siempre por su patriotismo y por la rectitud y severidad en que ha inspirado sus juicios.

Por eso hoy que abandona la inspiracion de *El Dia* el señor marqués de Riscal, le hacemos patente nuestras simpatías y respetos.

Habiendo hoy *El Imparcial* de la visita que ayer hicieron los individuos que componen la comision del Círculo Mercantil á los señores Sagasta y Abascal, para recomendarles al asunto de la Gran Vía, concluye su suelto de este modo:

«El Sr. Sagasta, de acuerdo con las súplicas de los comisionados del Círculo, ofreció ponerlas en conocimiento de sus compañeros, y por su parte hacer cuanto le sea posible por armonizar los debates políticos del gobierno con sus deseos de concurrencia con voluntad de los intereses materiales, para la cual veria con gusto que en la campaña parlamentaria venidera, si las oposiciones insistian en debatir cuestiones políticas, se celebrasen sesiones dobles, dedicando la mitad á asuntos de administracion.

Los comisionados oyeron con gran placer tales manifestaciones, y piensan ver á los hombres más importantes de los partidos que hay en las Cámaras para que no se opongan á los propósitos del gobierno en el sentido expuesto.»

Varios periódicos dicen que ayer se reunieron los diputados provinciales de Madrid, acordando elegir presidente al señor marqués de Sandoal; para la vicepresidencia á los Sres. Casanovi García Lomas; Cunill, para una secretaria Pelaez Vera, España, Moral y Sevillano, para la comision permanente.

El señor ministro de Fomento firmó anteayer 37 credenciales para otros tantos sargentos propuestos por el ministerio de la Guerra.

Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica el marqués de Guadalmina, don Nicolás Saeza, D. Francisco Palacio Rodriguez, D. Juan Alvarez Balconado, D. Matias Nieto Serrano, D. Joaquin Alcaide y Molina y D. Domingo Peña y Villarejo.

Tambien ha sido agraciado con la cruz de Carlos III al conocido escritor D. Enrique Sepúlveda.

Un telegrama de Logroño recibido anoche participa que un incendio destruyó el dia 27 la casa del vecino de Lumberas D. Fermín Rubio. No hubo que lamentar desgracias.

Agradeciendo profundamente el acuerdo adoptado por la última junta general del Círculo de la Union Mercantil, y dirigiendo á las vivas instancias de sus compañeros, el Sr. D. César Prast ha retirado la dimision de presidente de aquella sociedad.

El Sr. D. José de Cárdenas, como presidente de la Asociacion de Agricultores de España, y en nombre de la misma, ha estado á felicitar al señor ministro de Ultramar por el decreto sobre premios á la agricultura en Cuba, que acababa publicar la *Gaceta*, el cual ha sido considerado por aquella asociacion y por su presidente como uno de los medios más eficaces de proteger y fomentar tan valiosa fuente de riqueza pública.

Se hallan vacantes, y serán provistas por concurso, en el Fomento de las Artes, las plazas de profesores numerarios y auxiliares de Historia natural y Fisiología é higiene y topografía, y las de auxiliares de dibujo lineal y Geografía.

Las solicitudes documentadas serán admitidas en la secretaría de dicha Sociedad en término de quince dias.

Habiéndose dirigido la Asociacion para la enseñanza de la mujer á la Sociedad española de Higiene, con objeto de que designase un individuo de su seno que se encargase de explicar gratuitamente la asignatura de Fisiología y Higiene á las alumnas que se dedican á la profesion de institutrices, se ha designado al distinguido escritor médico Dr. D. Angel Pallares, vicepresidente de aquella Sociedad, para explicar dicha asignatura, cuyas lecciones empezarán en la próxima semana.

Telegrafian de Sevilla que ayer salió de aquella capital y pueblos limitrofes, para la capilla de Loreto, una peregrinacion organizada y presidida por el arzobispo. Este acto religioso tenia por objeto dar gracias á la Virgen por haberse librado Sevilla de la epidemia colérica del año anterior.

A causa del mal estado de la pista, y con motivo de la corrida de toros, la Sociedad de locopedistas ha aplazado para el primer domingo de Noviembre las carreras anunciadas para mañana.

El Consejo de la Asociacion de Agricultores ha comenzado ya á organizar las conferencias agrícolas de este año.

Algunas serán acompañadas de experimentos, que darán gran novedad al acto y evitarán ante el público la verdad de las doctrinas emitidas por los oradores.

Anoche fué denunciado *El Progreso*.

A los que exportan maderas

Segun comunicacion oficial recibida en el ministerio de Estado, el gobierno ruso ha publicado, con fecha 19 de Junio del presente año, decretos relativos á la exportacion de maderas de Finlandia.

Por el primero se reducen los derechos hasta ahora se pagaban por la exportacion de la madera cortada, y por el segundo se restablecen los derechos por la exportacion de la madera en blok ó no cortada, que se habian suprimido hace algun tiempo.

El objeto de estas disposiciones ha sido remediar la irregularidad que resultaba de que la madera cortada pagase derechos y no los pagase la no cortada. En adelante satisfarán los derechos, pero á fin de no perjudicar al comercio en pais y en aras de la equidad, al restablecerse unos derechos se han rebajado los otros, resultando ambos iguales.

Los dos decretos estarán vigentes por término de cinco años.

Teatros.

Mañana tendrán lugar dos funciones en el teatro Español; una á las cuatro de la tarde y otra á las ocho y media de la noche, poniéndose en escena el popular drama del insigne Zorrilla *D. Juan Tenorio*, cuyo papel de protagonista es cargo del primer actor D. Rafael Calvo.

Mañana domingo y pasado lunes, con motivo de la festividad, tendrán lugar en el Circo de las funciones de tarde y noche. En todas ellas tendrán sus habilidades el prestidigitador M. Serni, y el señor Danguy presentará nuevos cuadros en su rama.

Mañana se efectuará en el teatro Lara la primera representación de tarde del aplaudido juguete cómico de D. Miguel Ramos Carrion, titulado Golondrina, y del popular sainete de D. Ricardo de la Vega Pepa la frescachona ó el colegio desahogado.

Mañana 31, por la tarde, se estrenará en el teatro Eslava el melodrama en tres actos El lego de San Francisco ó la Independencia española, terminando la función con la zarzuela La puerta del infierno.

El lunes por la tarde se representará D. Juan Tenorio (primera parte), por Lucía Pastor, Mesejo, García Valero y Escrivá. En la función de la noche se pondrá en escena la graciosa parodia Juan el Perdio.

EDICION DE LA NOCHE

El juego.

Leemos en La Lucha de Gerona:

Hace unos días publicamos un suelto diciendo que en varios pueblos de esta provincia se jugaba á los prohibidos, cuyo suelto hemos tenido el honor de que lo copiaran los colegas madrileños EL CORREO, EL IMPARCIAL, EL LIBERAL y algun otro.

Debemos ampliar aquel suelto añadiendo que, segun nuestras noticias, tan pronto el señor gobernador se enteró de lo que deciamos, ordenó telegraficamente á los inspectores de Figueras, San Felix de Guixols y no sabemos si á alguno más, persiguieran el juego sin contemplacion y... efectivamente, se sigue jugando como se juega en otras partes y, una de dos, ó los subalternos del señor gobernador no le dicen la verdad, ó esta gente está de sobra por nula cuando menos, en cuyos ambos casos creemos procede una medida enérgica que deje en buen lugar sus órdenes.

Canarias.

Pocas noticias interesantes nos comunican los periódicos de estas islas que hemos recibido hoy.

En Las Palmas de Gran Canaria y en todos los Puntos de la Isla, ha sido recibido con extraordinario júbilo el nombramiento del señor Leon y Castillo, hijo de Gelde, para ministro de la Gobernacion. Con tal motivo se han celebrado entusiastas festejos en toda la Isla.

Han dado comienzo las obras para la conduccion de aguas al Puerto de la Luz, donde se continúan con actividad grande los trabajos del puerto de Refugio.

En Valle Hermoso, pueblo de la isla de la Gomera, ha arrastrado el mar en el momento en que se bañaban, á dos jóvenes, hijas de dos familias muy conocidas en la isla.

Aun cuando se han reconocido numerosas playas y arrecifes, no han sido hallados los cadáveres.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San José una misa de Requiem por el desahogado D. Juan Bautista Topete, que falleció mañana hace un año.

Gran número de amigos han asistido á acompañar en la ceremonia religiosa á la familia del que fué en vida militar pundonoroso y honrado ciudadano.

Anuncios de tempestad.

Londres 29.—Segun un despacho de Nueva York, entre el sábado y el lunes habrá una tempestad en las costas de Inglaterra y en las occidentales de Francia.—Fabra.

Para completar el plan de reorganizacion que proyecta el ministro de la Guerra, están en estudio varias reformas importantes que, por exigir alteraciones en los presupuestos, necesitan el concurso de las Cortes.

Algunas otras reformas serán planteadas tal vez en la semana entrante, segun se dice en algunos círculos.

Hablando hoy El Imparcial de algunos descontentos que hay en la mayoría, como los ha habido siempre, dice, sin embargo lo siguiente:

Hay materia dispuesta, pero no se ve en el horizonte jefe, idea, ni bandera que encauce ó concentre ese movimiento. Es más; los que se muestran abiertamente enojados con la situacion sostienen que siguen fieles y adheridos á las ideas del partido liberal, rehuyendo toda inclinacion á la derecha ó á la izquierda, y fundando su desago en cuestiones de conducta ó de preferencias personales.

Comentando algunas de las apreciaciones que anoche hizo El Resumen sobre los decretos militares, escribe hoy estas palabras La Opinion con tono de cierta firmeza:

Tenemos datos que nos consenten creer no juzgan tan apasionada y desacertadamente las medidas del ministro de la Guerra, como sus correligionarios, el general Sr. Lopez Dominguez, por lo mismo que conoce cuanto con mayor urgencia reclama la situacion de nuestra fuerza armada, y que es, antes que hombre político, defensor periferísimo de un buen ejército nacional.

Con motivo de una carta que anoche publicó en El Progreso el Sr. Solis, se ha vuelto á reproducir la cuestion con los redactores de La Opinion.

Segun cartas que recibimos de San Sebastian, en Fuenterrabía sigue jugándose á la ruleta con algun descaro.

El capitán general de Madrid, Sr. Pavia, ha estado esta tarde con sus ayudantes en el campamento de Carabanchel, en donde se verificará dentro de unos días una revista militar.

Un incendio.

Toledo 30 (11:50 m.).—Entre la calle de la Plata y el callejon de Renores empezó á las cuatro de la madrugada un voraz incendio que ha destruido dos casas, sin que afortunadamente se tenga que lamentar desgracias personales. El fuego quedó localizado y en pocas horas extinguido.

Toledo 30 (10:15 m.).—Por el jefe del puesto de Talavera y los guardias á sus órdenes ha sido detenido un sugeto con dos caballerías mayores al tiempo de cargar un fardo que contenía 24 piezas de algodón y que al parecer fué arrojado del tren.

Otro sugeto que iba en direccion del detenido, se puso en precipitada fuga, aprovechando la oscuridad de la noche, al oír la intimacion de los guardias.

El juzgado entiende en el asunto.

Mercado de la Habana.

16 de Octubre.—Azúcar.—Las noticias desfavorables del exterior y lo encalmado de la plaza han hecho que algunos tenedores se decidieran á hacer concesiones, con cuyo motivo se realizaron algunas operaciones á última hora. El mercado cerró un poco más activo. Oro español, de 228 1/3 al 229. Cambios en Calvo.

Inundaciones.

París 30.—Segun telegrafian de la Argelia, han ocurrido allí nuevas inundaciones.

A causa de grandes lluvias torrenciales se han desbordado todos los rios.

La inundacion es general en las provincias de Argel, Constantina y Orán.

Hasta ahora no hay que deplorar desgracias personales. Las materiales son considerables.—Fabra.

Esta tarde han sido recibidos en audiencia por S. M., los señores duques de Frias y condes de Xiquena.

El pleito de Bulgaria.

Londres 30.—Un telegrama que publica el Standard pretende que el Czar de Rusia ha hecho prever á la corte de Copenhague la posibilidad de la eleccion del príncipe Waldemar para el trono de Bulgaria.

El príncipe Waldemar es hermano del rey de Grecia, cuñado del príncipe de Gales y está casado con una princesa de Orleans.

El Daily News, habiendo hoy de la cuestion de Bulgaria, aconseja á ésta que ceda á las exigencias de Rusia.

El Standard, por el contrario, sostiene que debe resistir á todo trance.

París 30.—El gobierno turco dirigió un telegrama á su representante en Bulgaria, Cabdan Effendi, previniéndole que recomendara casi imperiosamente á los regentes la necesidad de seguir los consejos de Turquía de velar por el absoluto sostenimiento del orden y de no dar ningun pretexto para que se hagan actos contrarios á los derechos de soberanía del Sultán.

Berlin 30.—Segun las últimas noticias de Sebastopol, se sabe que reina gran actividad en aquel arsenal.

La compañía rusa de navegacion ha recibido la orden de reunir una parte de sus vapores para destinarlos al transporte de tropas.

Muchos de sus buques están ya á la disposicion del gobierno.

Varias naves de guerra tenían ayer noche encendidas las calderas, esperando la órden de hacerse á la mar.—Fabra.

El último huracan.

Los telegramas sobre los destructores efectos de un huracan en Inglaterra é Irlanda, son tortas y pan pintado en comparacion con los estragos que el temporal del 12 del corriente causó en los Estados Unidos, mayormente en las costas de Tejas y Luisiana.

Despues del pueblecito de Sabine Pass, cuya total destruccion ya conocemos, y donde perecieron más de un centenar de personas, el punto más castigado fué la poblacion de Johnson Bayon y sus inmediaciones, en Luisiana. El pueblo, situado sobre una colina, fué barrido por la tormenta, pereciendo en él más de 80 personas.

Un telegrama de última hora describe de un modo desgarrador la recogida de cadáveres en estos y otros puntos de Tejas y Luisiana, donde se cree que el número de victimas no baja de 250 á 300 personas.

En las inmediaciones de Sabine Pass vaga errante y feroz el ganado, huído del temporal, siendo un nuevo elemento de peligro para los moradores de aquella comarca.

Noticias del Uruguay.

Montevideo 30.—La Cámara de la República del Uruguay ha aprobado una nueva ley de imprenta, en la cual se prohíbe á los extranjeros publicar escritos de carácter político.

La crisis ministerial es imminente, á consecuencia de serias divergencias que han surgido en el seno del gabinete.—Fabra.

Hoy ha salido para el extranjero, en el expreso, el conocido comerciante D. Martin Labiano, con el objeto de verificar compras de nuevos surtidos de estacion para los Grandes Almacenes de Santa Cruz.

Anoche falleció en esta corte el jefe del personal del ministerio de la Guerra D. Ramon Pastorfido.

Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos el comandante de infantería D. Mauricio Palacios; el teniente D. Manuel Ramirez, y el alférez D. José María Expósito.

Ha sido nombrado catedrático de alemán de la Universidad de Zaragoza, D. Adalberto Alvarez Cienfuegos.

Lo del último sorteo.

Informes autorizados y competentes, nos permiten rectificar ciertos pormenores de una noticia que anoche publicó La Correspondencia sobre la irregularidad notada en el último sorteo de la loteria Nacional. Por de pronto es completamente inexacto que el nuevo director, al posesionarse de su cargo, observase algo incorrecto en el ramo de loterías, cuyos servicios marchaban con la regularidad debida; y no es menos cierto que los indicios de hechos punibles se presentaron en el momento de verificarse la comprobacion definitiva de las bolas, todo lo cual el subdirector jefe de la seccion de Loterías, Sr. D. Fernando Martinez Pedrosa, con un celo que le honra y acredita el de los empleados de la misma, dió cuenta al señor director de que en un tablero aparecia la bola número 774, no concordando este número con el 14.141 incluidas en las listas manuscritas y tomadas á la voz y los listines comprobados por la presidencia del sorteo, lo que inducía á creer que se habia cambiado fraudulentamente una bola por otra, tanto más, cuanto que la que ahora aparecia era del mismo número que otra que se echó de menos al ordenarse las que se utilizaran en el sorteo anterior, sobre cuyo estravio se formó expediente.

Conocidos estos hechos por la direccion, procedió á ponerlos en conocimiento del ministerio, mandando inmediatamente se instruyeran diligencias gubernativas, y dió cuenta del hecho al juzgado, el cual está ya entendiendo en el asunto.

Ante el juzgado de Buenavista han prestado hoy declaracion los asilados del Colegio de San Ildefonso que estuvieron encargados de la extraccion de las bolas en el último sorteo de la loteria nacional.

Tambien han declarado algunos administradores de loterías.

Pamplona 30.—En la estacion de Echarri ha atropellado esta mañana un tren de mercancías á un guarda-agujas.

El infeliz falleció á los pocos instantes.

En la iglesia del Salvador de Sevilla se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres por los militares que murieron victimas del cumplimiento de su deber en los sucesos de Setiembre último.

Los diputados de la mayoría de la Diputacion

provincial se han reunido esta tarde en union de algunos representantes de las minorías en el despacho del señor marqués de Sardoal, con objeto de acordar los nombramientos de vicepresidente y secretarios de la comision provincial.

Esta tarde ha estado á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina, el subsecretario de Gobernacion Sr. Merelles.

Ha visitado esta tarde en su despacho al ministro de la Gobernacion, el señor ministro de Ultramar.

ahogadas.

Gerona 30 (12:30 tarde).—Segun participa el alcalde de Bagnar, el dia 27 último apareció ahogada en un estanque una jóven de diez y siete años que, con una hermana suya de siete, no encontrada todavia, habia salido á buscar hongos en la mañana del 25.

Se presume que la niña ha sido arrastrada por la corriente de un arroyo formado á causa de los fuertes aguaceros que han descargado en aquel término.

El Sr. Abascal ha salido esta tarde para los Santos de la Humosa, de donde regresará probablemente el martes próximo.

Varios periódicos han dicho que la difteria habia causado y estaba causando en Madrid grandes extragos. Ahora parece que se ha extendido á provincias, y segun hemos oido, en los centros oficiales se vienen dando, hace tiempo, órdenes terminantes para evitar en lo posible el desarrollo de esta enfermedad.

BALANCE DEL DIA.

Liquidadas todas las impresiones que se han cambiado con ocasion de las reformas militares recientemente acordadas; bien apreciadas las contrariedades que han mostrado los elementos revolucionarios, y los alientos que han sentido los hombres de orden de todos los partidos; siendo notorio que con buen deseo y con energia se pueden curar los males más graves que padece el ejército, es opinion de las gentes más previsoras y juiciosas que debe seguirse con paso firme por el camino emprendido, llevando, en verdad, al Parlamento, lo que sea indeclinable llevar á la sancion legislativa; pero acometiendo desde luego, por medidas gubernativas, cuanto tienda á mejorar los servicios, á levantar la moral del ejército y á cimentar la disciplina.

En estas ideas parece que está, segun todas las referencias, el señor general Castillo, y las felicitaciones sinceras que ya ha recibido por sus primeras reformas, le servirán de estímulo para acometer otras igualmente eficaces, honradas y provechosas.

La combinacion militar de que vienen hablando algunos periódicos, hasta el punto de dar por hechos ya algunos nombramientos, no está ultimada, segun nuestras noticias, ni lo estará hasta el Consejo de ministros que se celebre el lunes ó martes próximo. De modo que hasta la semana próxima no se conocerán á ciencia cierta los nombres de los nuevos tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres, que habrán de designarse para llenar las vacantes que hay en la actualidad.

Es verdad que el ilustrado general Weiler ha mostrado alguna contrariedad, cuando al regresar de su viaje á las Baleares, se encontró con las reformas militares que ya concen nuestros lectores, entre ellas la concerniente al cuerpo de Administracion Militar, que tan dignamente dirige; reforma que no pudo consultarse por la premura del tiempo; pero exclamadas las cosas, no han llegado á ser un hecho efectivo los rumores inexactos que hoy han corrido sobre el particular.

En resumen, que el general Weiler continuará en su puesto.

Cartas recibidas hoy de Córdoba y que á nosotros se nos han exhibido, dicen que el jueves llegó allí el general Salamanca, siendo en la estacion recibido por el administrador del señor marqués de la Vega de Armijo; que con este celebró por la noche una larga conferencia, y que ayer u hoy han debido salir el marqués de la Vega de Armijo y el general Salamanca para la posesion que el primero tiene en Bobadilla y donde es posible se celebre alguna caería.

De estos hechos deducian algunos, esta tarde, que el señor marqués de la Vega de Armijo está en disidencia con el gobierno, y de acuerdo con el general Salamanca.

Nosotros creemos, sin embargo, que estos hechos no determinan más que actos de cortesía personal del marqués de la Vega de Armijo con el general Salamanca, y desde luego aseguramos una cosa, y es que si el general Salamanca propone al señor marqués, las extrañas teorías políticas y militares que estos días venia desarrollando en el salon de Conferencias, de fijo que no sólo no las acepta el marqués de la Vega de la Armijo, sino que las desaprueba.

Veremos si el tiempo confirma ó rectifica nuestras impresiones.

En la creencia de que S. M. la Reina asistiría esta tarde á la Salve de Atocha, ha esperado su salida en la Plaza de Oriente numerosa gente del pueblo, con objeto de hacerle una cariñosa manifestacion de simpatía.

S. M., acompañada de la Infanta doña Isabel, salió á las cuatro con direccion á la Casa de Campo, y el público, arremolinándose junto á la Puerta del Príncipe, la dió entusiastas vivas, al mismo tiempo que algunas personas ponian en libertad á varias palomas, que elevaron su vuelo á las cornisas de Palacio.

La manifestacion ha sido entusiasta y tan cariñosa como merecen las relevantes prendas de la Reina.

Hoy han debido circularse los reales despachos, ascendiendo á tenientes, á los 1.300 alféreces, indicados en los decretos de Guerra que ayer publicamos.

El ministro de la Gobernacion, ha visitado hoy en su casa al general Martinez Campos.

El Sr. Gamazo ha visitado hoy al general Castillo para felicitarle por las reformas de Guerra; y con el propio objeto ha visto despues al Sr. Sagasta.

Los partes de hoy sobre la cuestion búlgara acusan nuevos preparativos militares en Rusia para intimidar á Bulgaria, y además hablan de

un nuevo candidato al trono vacante: del príncipe Waldemar, hermano del rey de Grecia.

El señor ministro de Marina, que se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, ha asistido hoy á su despacho.

Hoy se han negociado por primera vez en la Bolsa de Madrid las letras sobre Berlin, así como en la de Berlin se contrata ya sobre las nuestras: este es el preliminar de la apertura de aquella Bolsa á nuestros valores.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 30 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	63 30	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. peg.	63 30	amort. de Cub	35 45
Id. fin de mes.	63 20	Id. fin de mes.	"
Id. fin dip.	63 50	3 p. 100 y 2 p. 100	"
4 p. 100 ext. c.	64 40	amort. de Cub	"
Id. tit. peg.	64 50	Anualid. de Cub	36 70
3 p. 100 ext. c.	"	Bill. de P. Rico.	"
2 p. 100 ext. c.	"	Sisas A. de Mad.	"
Car. de Agosto.	"	Ob. munic. de id	"
Id. de Marzo.	"	Ob. Erlanger id.	"
Id. de Julio.	"	Céd. Bancohipotec.	"
Obras públicas.	"	Id. al 6 p. 100.	103 00
Personal.	"	Id. al 5 p. 100 ..	"
4 p. 100 amort. c.	78 70	VAL. COMERC.	
Id. tit. peg.	78 75	Ac. B. de España.	369 00
Id. fin de mes.	"	Id. B. Hipotec.	"
Id. fin del p.	"	Id. B. de Castilla.	"
Ob. de A. de C.	"	Id. Tren. E. y M.	"
Bill. hip. de Cub	94 90		

París, á 8 dias vista, 4 965
Londres, á 90 dias fecha, 47 25

Resumen.

Los fondos sostenidos en los cambios de ayer. La demanda no ha sido tan importante como el último dia, ni se ha visto en ella tanta firmeza.

El 4 por 100 interior al contado, se ha hecho entre 63 25 y 35, terminando como ayer á 63 30.

A la liquidacion, se han hechos los cambios 63 30 y 20.

A fin del próximo entre 63 40 y 55 en voluntad cerrando á 63 50.

El 4 por 100 exterior á 64 95, 45 y 40.

El 4 por 100 amortizable á 78 50, 75 y 70.

Los billetes de Cuba pedidos; han llegado á 95 por 100; pero la última operacion convenida ha sido á 94 90.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba á 89 90 y 80.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion á 35 20, 25 y 45.

Las anualidades entre 36 85 y 70 que es como quedan.

Las cédulas al 6 por 100, á 106 por 100.

Continúa el alza de las acciones del Banco de España; en la contratacion de hoy han obtenido la venta de tres enteros desde 365, á que ayer quedaron, hasta 369, que es como terminan, despues de cotizados los cambios 367 50, 368 por 100 y 368 50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 63 10 dinero; fin de mes, 63 10; fin del próximo, 63 35.

PARTES TELEGRÁFICAS.

(TELEGRAM. DE T. BENARD.)

París 30 (3:25 t.)—4 0/0 exterior, 64 18.—8 0/0 francés, 82 70.—5 0/0 italiano, 101 10.—4 0/0 turco, 14 10.—Egipto, 390 00.—Otomano, 508 75.—Noruega, 376 25.—Panamá, 416 25.—Rio Tinto, 299 37.—Ferro-carriles portugueses, 560 00.—Alicante, 000 00.—Fénix 000 00.—Nuevo francés, 00 00.

(TELEGRAM. DE A. BIEDERMANN Y C.)

Londres 30 (1 1/2 t.)—Inglés, 101 06.—4 0/0 exterior, 63 93.—8 0/0 portugués, 54 12.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 12° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 19° sobre 0.

A las cuatro de la tarde 16° idem.

La máxima fué de 21° idem.

La mínima, de 5° sobre 0°

El barómetro marca 714 milímetros. Buen tiempo

Cultos.

Santo de mañana.—San Nemesio y San Quintin. Se ganó el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cinco, predicará el Sr. Urbe, terminando con reserva.

En la iglesia parroquial de San José termina la novena de la Virgen del Amparo; á las cuatro y media, despues de manifestar á Su Divina Majestad, se rezará la estacion y el rosario, despues sermón que predicará D. Donato Jimenez, terminando con reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—Se anunciará por carteles. Español.—16.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.

A las 4.—La misma.

Zarzuela.—29 de abono.—T. 1.º—A las 8 1/2.—El estudiante.

A las 4 1/2.—T. par.—El juramento.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 1/2.—Un cuento de Bocaccio.—A las 10 1/2.—Los valientes.—A las 11 1/4.—La gran vía.

A las 4 1/2.—Las hijas de Fulano.—Los valientes.—La gran vía.

Comedia.—T. 3.º—A las 8 1/2.—El coco!—A las 9 1/2.—Perecillo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—El ventanillo.

A las 4 1/2.—Conspiracion femenina.—Parada y fonda.—Caerse de un nido.—Levantar la caza.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Golondrina.—A las 9 1/2.—Las tres rosas.—A las 10 1/2.—Ya somos tres.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegio desahogado.

A las 4 1/2.—T. 1.º impar.—Golondrina.—Marrón glacé.—Lanceros.—Pepa la frescachona ó el colegio desahogado.

Variedades.—A las 8.—La soirée de Cachupin.—A las 9.—Los baños del Manzanares.—A las 10.—Cascabotes.—A las 11.—Afortunado en el juego.—A las 11 1/4.—El país de la castaña.

A las 4 1/2.—D. Juan Tenorio.

Alhambra.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.

A las 4 1/2.—La misma.

Eslava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La puerta del infierno.—A las 9 1/2.—Toros en Valdecas.—A las 10 1/2.—La vida madrileña.—A las 11 1/4.—I feroci romani.

A las 4 1/2.—El lego de San Francisco ó la independencia española.—La puerta del infierno.

Martin.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.

A las 4 1/2.—La misma.

Circo de Price.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, tomando parte en ambas el prestidigitador Mr. Serin, que hará desaparecer una soñorita á la vista del público, la familia Ferroni y Mr. Danguy con su magnífico diorama La vuelta al mundo.

Imprenta de El Correo á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

CARLOS PRAST

S. Arenal, 8, Confeitería
Las preferidas BOLSAS de CRISTAL de diferentes colores y en forma de Tulipán que procedentes de VARSOVIA (Rusia), se esperaban y que por su originalidad y elegancia son más que cualquiera otro objeto á propósito para Bodas y Bautizos, ha llegado ya la quinta remesa á esta casa, única en España las recibe.

Cárlos Frats. 8, Arenal, 8

LAMPARAS FÚNEBRES

Formas nuevas y elegantes para Mausoleos, Panticones, Nichos y Sepulturas, gran surtido; no comprar sin visitar á los grandes almacenes de Cánosa é hijo, calle del Gato, núm. 3, y Cruz, 31.

ALMACEN DE ARTICULOS RELIGIOSOS

25, Preciados, 25

frente á la plaza del Callao

ESTATUAS RELIGIOSAS

OBJETOS DE ARTE Y RECUERDOS

Especialidad en adornos para cementerios, muy principalmente en coronas fúnebres procedentes de las primeras fábricas de París y Viena.

25, PRECIADOS, 25. MADRID

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE

EL COSMOS EDITORIAL

Librería, Montera, núm. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Olóriz Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Version castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústica.

Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Saulle, médico del hospital de la Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducción, anotada y aumentada con la legislación médica legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 268 páginas.

Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussagrives. Traducido y con una introducción terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.

Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.

Obras de medicina publicadas también por El Cosmos Editorial, de los autores Fousagrives, Pouillet, Dumont-Pallier, Charcot, Verdós y Aushoni.

Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

Academia de matemáticas

preparatoria para la Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, dirigida por D. Bernabé Michelena y D. Carlos Castell, ingenieros, de montes, con la colaboración de otros compañeros. Leones, 1, tercero.—La Dirección des acha de 9 á 12 de la mañana.

LA MEJOR OCASION

para adquirir cualquier objeto de quincalla, porcelana, juguetería, etc. á precios increíbles por su batura, es en la liquidacion verdad que está verificando la antigua y acreditada casa Schropp, Montera, 4, la cual, al cabo de 115 años de existencia, abandona el negocio y trasapasa su local, perfectamente situado para cualquier industria ó comercio.

Academia-Pension de Cervantes

Para las facultades universitarias, escuela politécnica, general militar y de marina, topógrafos, etc. Se admiten internos. Prospectos enviando sellos.—San Bernardo, 68, Madrid.

LIQUIDACION

Bronces, Porcelanas, Objetos de piel, Abanicos de teatro
40, ALCALÁ, 40



COMPAGNIE GÉNÉRALE

TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS

Franceses.

LÍNEAS DEL MEDITERRÁNEO

Además de sus líneas trasatlánticas, tiene esta Compañía servicios regulares con salidas de Marsella para Italia y Argelia. Servicios de Cartagena para Orán directos. Id. de Cádiz para Tanger, Gibraltar, Orán, Argel y Marsella. Id. de Málaga para Orán, Gibraltar y Tanger, y otros. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse á la Agencia General, Alcalá, 60, MADRID.

ACADEMIA FRANKLIN

dirigida por un ingeniero

Preparacion para la Politécnica, carreras especiales y Academia Militar. Idiomas y dibujo gratis. Montera, 51, 2.

BUÑUELOS DE VIENTO LA MALLORQUINA

10 y 12, Jacometrezo, 10 y 12

Los dias 31 y 1.º de Noviembre, habra como todos los años un completo y variado surtido. Panellet de todas clases al estilo de Barcelona. Diariamente se recibe la inmejorable butifarra catalana.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores

Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix

Ingenieros

Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO

Recomiendo al público visite los escaparates de esta casa para que aprecie el gran surtido de ella. Se compra oro y plata.

Casa en París y Alemania.

4 PRINCIPE 4

CORONAS fúnebres las más

nuevas y mejores modelos. Imposible comprar más barato. Hay 20 modelos de letras, para grabar cintas con inscripciones ó conmemorativas. Atoche, 17 y 21. Los Tiroleses.

ABBAYE DE THÉLÈME

ABBAYE DE THÉLÈME

ABBAYE DE THÉLÈME

En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos

Petit. Goya, 1. Madrid,

piden agentes provincianos con referencias.

se vende: landó, sociable,

Sclarens, charrete, tronco y yegua

con guarniciones para limonera.

Todo barato. Se alquila cochera.

Zurbano, 28, portería.

con extraordinaria equidad,

se confeccionan trajes de señoras

y de niños. Puzas, 15, 2.ª derecha.

PARSONS Y GRAFFEL

ANTES DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO

COELLO, 43,

Madrid

Alambiques y demás máquinas.

Catálogos gratis y franco.

VENTA

de relojes con garantía. Clases más

de trescientas. Desde 20 pesetas

en adelante. Despertadores tam

bien garantizados á 10 pesetas. Las

últimas novedades en relojes capri-

chosos acabamos de recibir. En jo-

yería hay siempre surtido y nove-

dades. Ido Repariza.

34, Carrera de San Jerónimo, 34



ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Esquilar el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Evíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA

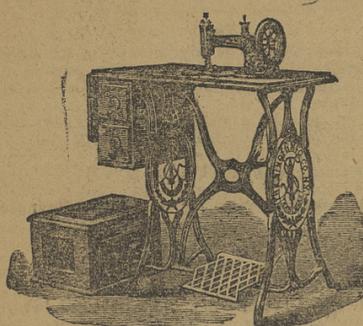
perfectamente dosificado é inalterable

El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los accesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

En la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicación que es tan eficaz y generalizable.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: {Sañenca, hijos de Villano, é Ignacio Santiago Fuentes.



SINGER

MÁQUINAS PARA COSER

23-CARRETAS-25

MADRID

SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

Octe. 30) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (f. 212)

AVENTURAS DE PICKWICK

copla amorosa, tan pronto una canción báquica; cuando se cansó del amor y de Baco, comenzó á silbar melodiosamente y silbando llegó al puente del Norte, que en este punto une la antigua ciudad de Edimburgo con la ciudad nueva. Allí se detuvo algunos minutos, considerando el monton extraño é irregular de luces empinadas tan alto, que parecían estrellas; de un lado sobre los muros de la fortaleza, y de otro sobre Calton-Hill, para iluminar los castillos aéreos. A su pié la antigua y pintoresca ciudad dormía pesadamente en su oscuridad majestuosa, mientras que el viejo trono de Arthur, que se elevaba imponente y sombrío como un poderoso génio, parecía guardar y proteger el castillo y la capilla de Holgrood.

Digo, señores, que mi tío se paró un minuto ó dos, para mirar á su alrededor. Enseguida, despues de dar un ligero traspies, en el momento de aclarar un poco, cuando la luna iba declinando, continuó andando tan régicamente como antes, ocupando el medio de la calle, con gran dignidad y como aquel que trata de ver si hay alguien que le dispute la posesion. Pero como no encontró á nadie que pudiera contestarle sobre este punto, continuó su camino con los pulgares en los bolsillos de su chaleco, tan tranquilo como un cordero.

Cuando mi tío llegó al final de Seilh-Walek, tuvo precision de atravesar una gran extension de terreno baldío, en un extremo del cual habia en aquella época una cerca perteneciente á un carretero, que compraba á la administracion de postas los coches desechados. Mi tío era muy aficionado á los coches viejos, nuevos ó de mediano uso, y se le antojó separarse del camino, sin otro objeto que ir á contemplar, por entre la empalizada, una docena de anti-

guas sillas de postas, que recordaba haber visto allí en otra ocasion en muy mal estado y todas desmanteladas. Mi tío, señores, era de un carácter enérgico y muy testarudo; no pudiendo ver á su gusto, á través de las tablas y estacas, saltó dentro del cercado, y sentándose tranquilamente sobre una lanza rota, comenzó á considerar los restos de las berlinas con una gravedad notable.

Habria una docena de coches ó cosa así; mi tío no estaba muy seguro, y como era escrupulosísimo, á propósito de cifras, no quería, á la ligera, señalar el número. En fin, los que fueran estaban allí en monton en un estado de conservacion lamentable. Las portezuelas estaban separadas de sus goznes, las guarniciones habian desaparecido; solamente de distancia en distancia colgaba algun pedazo de un clavo enmohecido. Los favoroles estaban hechos pedazos, las lanzas rotas desde hacia mucho tiempo, los muelles saltados, el maderaje limpio de pintura. El viento silbaba á través de las grietas, y la lluvia, que formaba charcos sobre las imperiales, caía gota á gota en el interior, con un ruido lúgubre y sordo; eran, en una palabra, los esqueletos de las sillas de postas fallecidas; y en aquel lugar solitario, á aquella hora de la noche, tenian algo de lúgubre y de horrible.

Mi tío apoyó la cabeza entre las manos y se puso á pensar en las personas activas, llenas de negocios, que habrian viajado tiempos atrás en aquellos coches, y que entonces estarían tan silenciosas y tan cambiadas como ellos mismos. Pensó en los numerosos individuos á quienes aquellos cascajos verdinosos habrian llevado durante muchos años, en todas las estaciones, tantas nuevas impacientemente aguardadas: noticias de viaje feliz y de salud perfecta, envío de letras de cambio y de dinero. El comerciante, la novia, la esposa, la viuda, la madre, el estudiante, el niño mismo que se arrastra á la puerta al oír llamar al carretero; con cuánta ansiedad no habrian esperado todos la llegada de

aquel monton de madera apollada. Señores, mi tío decia que pensó todo esto; pero yo me inclino á creer que lo leyó despues en algun libro, porque añadía que mirando estos esqueletos de vehiculos, cayó en una especie de adormecimiento, del cual vino á sacarlo una campana vecina al dar las dos. Fuera de esto, mi tío no se distinguió por la rapidez de su pensamiento, y para pensar todo esto habria estado por lo menos hasta las dos y media. Así es que puedo afirmar que cayó en el adormecimiento sin pensar en nada.

Fuera lo que fuera, el reloj de la iglesia dió las dos. Mi tío se despertó, se frotó los ojos, y poniéndose de pié de un salto, se quedó admirado.

En un momento, al dar el reloj las dos, aquel lugar desierto y abandonado, apareció lleno de vida y de actividad. Las portezuelas volvieron á sus goznes, se restauraron las guarniciones, se pintaron de nuevo las cajas y se encendieron los faroles. En todos los pescantes habia cogines é impermeables; los mozos embutían paquetes y más paquetes en las bolsas; los guarda-arreglaban los sacos de cartas; los palafreneros echaban cubos de agua sobre las brillantes llantas de las ruedas; un número considerable de hombres corrian por todas partes fijando las lanzas á cada coche. Los pasajeros llegaban, los porta-mantas estaban embalados, los caballos enjaezados, en fin, era evidente que todas las sillas de postas iban á partir en el acto.

Señores, mi tío abrió unos ojos tan grandes al ver todo esto, que hasta el último momento de su vida, no pudo explicarse cómo habia sido capaz de volverlos á cerrar.

—¡Vamos, vamos!—dijo una voz al oído de mi tío al mismo tiempo que éste sentía una mano apoyarse en su espalda—está usted inscrito para la berlina, ya es hora de subir.

—¡Yo inscrito!—exclamó mi tío volviéndose.

—Sí, ciertamente.

Mi tío, señores, no pudo contestar nada, tanta era su admiracion. Lo más gracioso del caso

era que, aunque habia tan gran número de personas, y aunque nuevos rostros llegaban á cada instante, no podia decirse de dónde venían; parecían salir misteriosamente de la tierra, ó de un aire, y desaparecer del mismo modo. Un momento de cuerda, despues de soltar el equipaje que llevaba en el coche y de recibir su propina, apareció sin saber cómo.

Antes de que mi tío tuviese tiempo de inquietarse por su suerte, aparecieron otra media docena de ellos, vacilantes bajo el peso de los paquetes que traían encima, lo bastante grandes para aplastarlos. Otra singularidad, era que los viajeros estaban todos vestidos de una manera extraña. Llevaban grandes levitas bordadas, anchos y enormes faldones y sin cuello ni botones; por último se cubrian la cabeza con grandes pelucas empolvadas. Mi tío no podia comprender nada de aquello.

—Y bien ¿vamos arriba?—dijo el individuo que ya se habia dirigido á mi tío.

Estaba vestido como un correo de silla de postas, pero llevaba tambien la peluca y los pantalones giosos faldones. En una mano tenia una linterna y en la otra un chuzo.

—¡Acabará usted de subir, Jack Martin!—dijo el guardia aproximando la linterna al rostro de mi tío.

—¡Caramba!—exclamó mi tío retrocediendo un paso ó dos—de veras que es usted franco.

—Así está en la lista de viajeros—replicó el correo.

—¿Es que no tiene un señor B. delante?

preguntó mi tío; porque él opinaba que un conductor que no lo conocia y que de buenas á primeras le llamaba Jack Martin á secas, se daba una libertad que la administracion de postas no le perdonaria, á no ser que él no fuera el responsable.

—No, no lo tiene—repuso el conductor.

—¿El asiento está pagado?—preguntó mi tío.

—Sí, señor.

—¡Ah! ¡ah! Está bien, vamos. ¿Qué coche